

INFORME DE AVANCE PROYECTOS DE GENERACIÓN – OCTUBRE DEL 2024

SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA – GRUPO DE GENERACIÓN

INTRODUCCIÓN

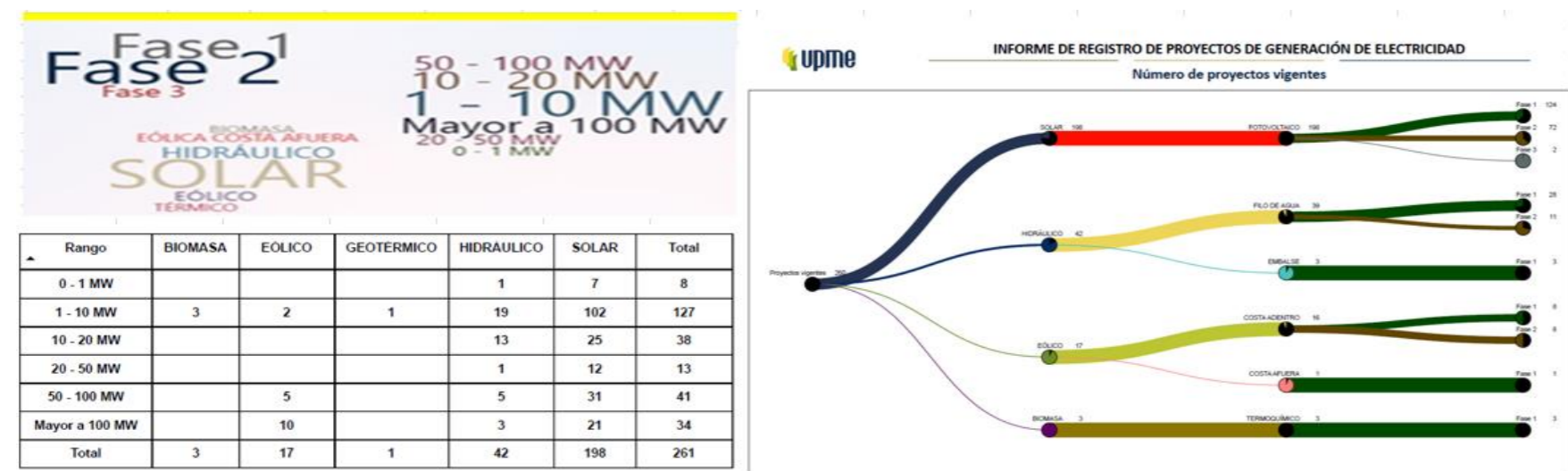
Teniendo en cuenta la información disponible en la UPME sobre proyectos de generación eléctrica, especialmente lo recopilado en los sistemas de información sobre los trámites de Registro de Proyectos y sobre Solicitud de Conexión al SIN, se muestra los enlaces de acceso a toda la información pública de los trámites mencionados, en el primer caso se hace referencia al número de proyectos, fase y capacidad en MW por tecnología de los proyectos vigentes, y en el segundo caso a la normatividad, e información relacionadas de Solicitud de Conexión.

Finalmente, se informa sobre el avance de proyectos con compromiso asociado a las subastas o a la conexión, se incluye el avance reportado por los responsables de los proyectos o sus auditores para el caso de proyectos asociados a Cargo por Confiabilidad (Resolución CREG 071 de 2006), de los proyectos con compromisos adquiridos en la Subasta CLPE No.2-2019, y de los proyectos de la subasta de Cargo por Confiabilidad convocada a través de la Resolución CREG 101 034 A del 19 de diciembre de 2022, con fecha de corte de la información recibida a 30 de junio de 2024. Respecto de la subasta CLPE 03-2021, a la fecha de corte del presente documento, no se tiene información de avance.

REGISTRO DE PROYECTOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

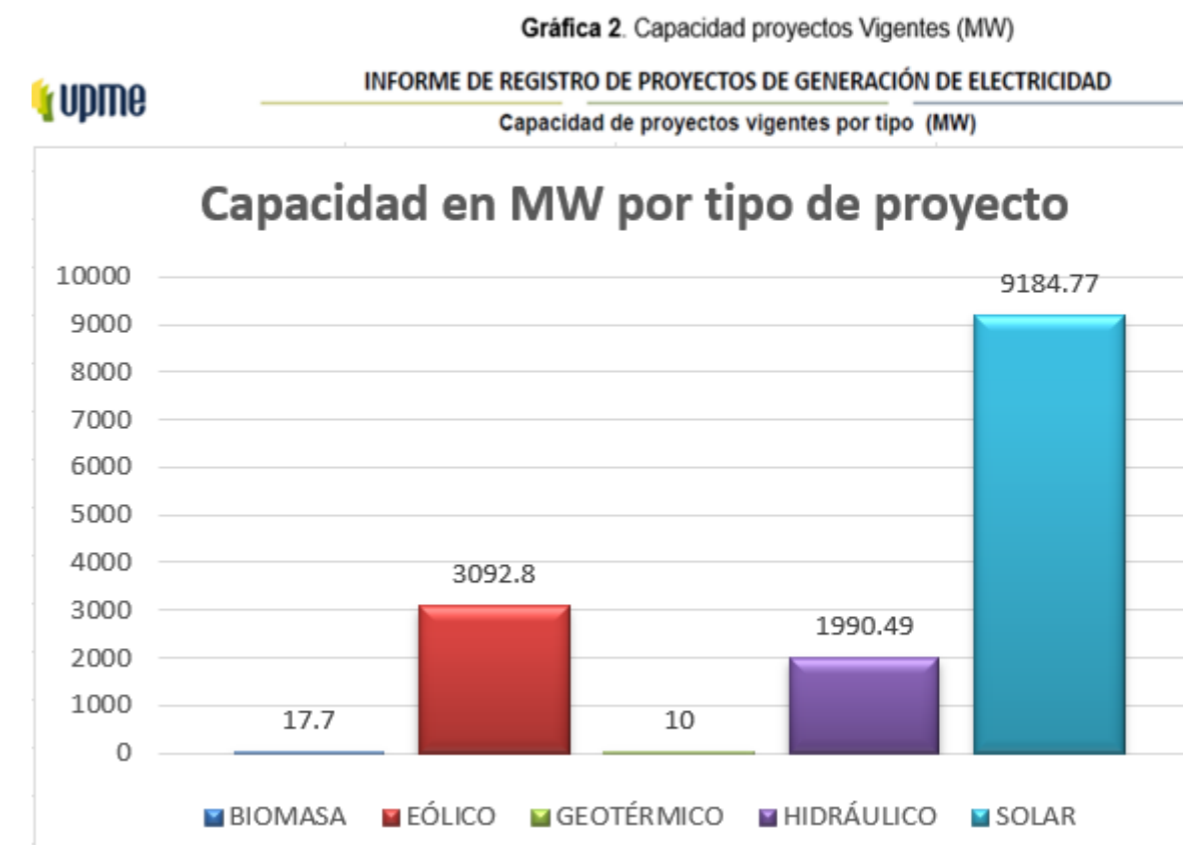
En la Gráfica 1 se observa que la cantidad de proyectos vigentes a corte del 30 de septiembre del 2024 es de 261 proyectos, siendo la mayor cantidad de 198 de tipo solar, 42 de tipo hídrico, seguido de 17 de tipo eólico con 1 costa afuera y 16 costa adentro, 1 proyectos de tipo geotermico, y finalmente 3 proyectos de biomasa, y los rangos de potencia a instalar.

Gráfica 1. Número de Proyectos Vigentes



Fuente: Registro de Proyectos UPME.

En términos de potencia (MW) acumulada para los proyectos vigentes, en la Gráfica 2 se muestra los valores con corte a 30 de septiembre del 2024, se observa mayor participación de las tecnologías eólica y solar.



Fuente: Registro de Proyectos UPME.

Es importante resaltar que la inscripción en el Registro de proyectos de generación es de carácter voluntario, por lo que pueden existir proyectos de los que aún la Unidad no tenga conocimiento. Asimismo, la UPME no avala, certifica, ni otorga derechos de propiedad sobre los proyectos, toda la información suministrada y su actualización es únicamente responsabilidad de quien la presenta.

Esta información es de carácter público, se actualiza mensualmente e incluye, entre otros campos, información sobre los solicitantes, nombre de los proyectos, ubicación a nivel de municipio y fase en la que se registra.

El registro y la normativa asociada que establece el procedimiento, especialmente las Resoluciones UPME 520 y 638 de 2007, así como la Resolución UPME 143 de 2016, se puede consultar en: a) www.upme.gov.co → Atención y servicios a la Ciudadanía → Ventanilla Única de trámites y servicios → [Registro de proyectos de generación de energía eléctrica](http://www.upme.gov.co), o b) mediante el enlace <https://www1.upme.gov.co/Paginas/Registro.aspx>.

INFORME DE AVANCE PROYECTOS DE GENERACIÓN – OCTUBRE DEL 2024

SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA – GRUPO DE GENERACIÓN

SOLICITUDES DE CONEXIÓN PARA PROYECTOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

Las solicitudes de conexión para proyectos de generación, cogeneración o autogeneración al SIN (Proyectos clase 1), se deben ajustar a las disposiciones de las Resoluciones CREG 075 de 2021 y UPME 528 de 2021. En dichos términos y con respecto a la inscripción de interesados y al estudio de conexión y de disponibilidad de espacio físico, la Resolución CREG 075 de 2021 indica:

“(…) Artículo 3. Inscripción de interesados. El interesado en solicitar asignación de capacidad de transporte para proyectos clase 1 deberá inscribirse en la ventanilla única establecida en el capítulo VI antes de realizar cualquier trámite relacionado con este propósito. Una vez registrado, deberá inscribir cada proyecto por separado, para los cuales está interesado en solicitar capacidad de transporte. La inscripción del interesado y de cada proyecto se hará de acuerdo con los requisitos que defina la UPME con este propósito. (...)”

“(…) Artículo 6. Estudio de conexión y de disponibilidad de espacio físico. El interesado en la asignación de capacidad de transporte para un proyecto clase 1 deberá realizar un estudio de conexión y de disponibilidad de espacio físico, en el que se analicen diferentes alternativas para conectarse al SIN. Si dentro de las alternativas de conexión identificadas por el interesado está la de expandir activos de uso del sistema, el interesado deberá incluir, por lo menos, una alternativa que considere conectar el proyecto a una subestación existente. (...)”

En todo caso, la normativa actualizada, Circulares UPME y otros documentos de interés, se puede consultar en la página web de la UPME, en la siguiente ruta: www.upme.gov.co > Atención y Servicios a la Ciudadanía > Ventanilla Única de Trámites y Servicios > Proceso de conexiones > Documentos de interés.

Allí también se podrá encontrar el acceso a las solicitudes de conexión, acceso al mecanismo alterno para los otros trámites y acceso a la opción de “Información para Estudios de Conexión proyectos Clase 1” con información de los transportadores y de la UPME, entre ella lo referente a las capacidades asignadas y liberadas. Adicionalmente, se podrán consultar los enlaces a los videos de las socializaciones realizadas sobre el proceso.

Así mismo, el trámite para formalizar una solicitud de conexión se puede realizar a través del Sistema Único de Usuarios SUU, en la ruta: www.upme.gov.co > Atención y Servicios a la Ciudadanía > Ventanilla Única de Trámites y Servicios > Proceso de conexiones > Solicitudes de conexión: <https://www1.upme.gov.co/ServicioCiudadano/Paginas/SUU.aspx>

Respecto a los nuevos plazos del proceso, es necesario consultar la Resolución CREG 101-017 del 06 de junio de 2023, donde se encuentra la información más reciente.

Ahora bien, la información de los proyectos de generación eléctrica que cuentan con concepto de conexión aprobado se puede consultar a través de la siguiente ruta: www.upme.gov.co > Atención y Servicios a la Ciudadanía > Ventanilla Única de Trámites y Servicios > Proceso de Conexiones > Información para estudios de conexiones proyectos Clase 1 > Información UPME > Conexiones con Capacidad Asignada.

Es importante resaltar que para tener acceso los datos mencionados, el interesado deberá realizar un registro en el cual se le asignará un usuario y una contraseña, en el siguiente enlace: <https://app.upme.gov.co/InfoEstudiosConexion/Home/Login>.

AVANCE DE PROYECTOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CON COMPROMISOS

De acuerdo con la información allegada a la UPME, se presenta la tabla resumen para los proyectos de generación eléctrica que se encuentran en construcción y tienen identificado algún tipo de compromiso que respalda su entrada en operación. Algunos de ellos entraron en operación

comercial recientemente, principalmente proyectos térmicos con Obligaciones de Energía Firme adquiridas en la subasta realizada por la CREG en febrero de 2021.

Las columnas con los campos *OEF*, *CLPE* y *Garantía*, describen el tipo de compromiso asociado a cada proyecto. Siendo OEF, las obligaciones adquiridas en la Subasta de Cargo por Confiabilidad realizada en febrero de 2019; CLPE, los compromisos derivados de la Subasta de Contratación de Largo Plazo realizada por la UPME por delegación del Ministerio de Minas y Energía en octubre de 2019; por último, Garantía, corresponde a proyectos que presentaron garantía bancaria para respaldar su conexión a la subestación Colectora 1. Asimismo, respecto a la columna *Expansión / Condición*, la información descrita hace referencia a la expansión de red asociada o requerida para la conexión del respectivo proyecto.

Finalmente, se informa que, de acuerdo con la regulación vigente, especialmente la CREG 071 de 2006, los proyectos asociados a OEF tienen asignadas auditorías que remiten periódicamente (cada 6 meses) a la UPME, copia de los informes de avance respecto al cronograma y la curva “S” declarada ante la CREG. Por lo que la información mostrada para estos proyectos se basa en lo referido en la columna Último Informe de Auditoría Presentado ante la UPME.

Para los proyectos asociados a la Subasta CLPE 02-2019, el Literal “f” del artículo 10 de la Resolución MME 4059 de 2019 y sus modificaciones establecen que: “El Vendedor se obliga a: f... Cubrir los costos de auditoría de Curva S del proyecto de generación. La UPME en cualquier momento podrá solicitar al auditor un informe que evidencie el estado del proyecto de generación.” En este informe, se incluye los avances reportados por las auditorías relacionadas con esta subasta.

Respecto a los proyectos adjudicados en la Subasta CLPE 03-2021, a la fecha de corte del presente informe, no se tiene información de avance dado que aún no se ha finalizado el proceso de firma de contrato y de expedición de garantía de pago y cumplimiento; estas actividades fueron programadas para abril de 2022, de acuerdo con la Circular Informativa, publicada por el Ministerio de Minas y Energía el 20 de diciembre de 2021. A la fecha no se cuenta con informes de auditoría sobre el avance de estos proyectos. La información se encuentra disponible en el enlace: <https://www.xm.com.co/subasta-clpe-no-03-2021>.

También presentamos la información de las auditorías de los proyectos de la subasta de Cargo por Confiabilidad convocada a través de la Resolución CREG 101 034 A del 19 de diciembre de 2022, y realizada el 15 de febrero del 2024.

GENERSOL SAS ESP declara el inicio de pruebas de puesta en servicio del proyecto SUNNORTE de 35 MW, a partir del 05 de octubre de 2023 y el informe de Auditoría No.3 declara que el Parque Fotovoltaico SUNNORTE se encuentra listo para su entrada en operación, Y SPK LA UNION S.A. E.S.P. declara la entrada en operación del proyecto PARQUE SOLAR LA UNION de 100 MW, a partir del 19 de junio de 2024. ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. declara el inicio de pruebas de puesta en servicio del proyecto GUAYEPO de 370 MW, a partir del 09 de noviembre de 2023. SPK LA MATA S.A E.S.P. declara la entrada en operación comercial del proyecto LA MATA de 80 MW, a partir del 27 de junio de 2024. ENEL COLOMBIA SA ESP declara la entrada en operación comercial del proyecto LATAM SOLAR LA LOMA (150 MW), a partir del 24 de junio del 2024. ENEL COLOMBIA SA ESP declaró la entrada en operación comercial del proyecto EL PASO de 68 MW, a partir del 23 de marzo de 2024.

TERMOCANDELARIA S.C.A. E.S.P. declaró la entrada en operación comercial de la planta TERMOCANDELARIA CC con capacidad de 555 MW a partir del 27 de octubre del 2023.

Las unidades de generación 1 y 2 de Hidroituango entraron en operación comercial el 29 y 30 de noviembre de 2022, y el 31 de octubre del 2023 las unidades 3 y 4, para un total de 1200 MW de capacidad instalada, y con una generación de energía que puede llegar a 14.444.252 kWh/día.

INFORME DE AVANCE PROYECTOS DE GENERACIÓN – OCTUBRE DEL 2024

SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA – GRUPO DE GENERACIÓN

Nombre del Proyecto	Descripción	Empresa	Capacidad (MW)	Tipo / Recurso	OEF GWh día	CLPE 02-2019	Garantía	Punto de Conexión	Expansión / Condición	Fecha de Puesta en Operación	Último Informe de Auditoría Presentado	Estado de avance reportado
PARQUE EÓLICO ALPHA	El Proyecto se encuentran localizado en jurisdicción del municipio de Maicao del departamento de la Guajira. El parque contempla la instalación de 39 aerogeneradores VESTAS modelo EnVentus™ V162-5.6 MW, de 5.6 MW, para un total de potencia instalada de 218.4 MW	Vientos del Norte (EDPR)	212	Aerogenerador/ Viento	0.15	si	si	Cuestecitas 500 kV	Bonda - Río Córdoba, 2° Circuito Cuestecitas - Loma, 2° Circuito Cuestecitas - Copey y línea Loma - Sogamoso	30-nov-2026	Informe No.13 a junio 30 del 2024 Resolución CREG 071 de 2006	La auditoría concluye que el proyecto mantiene un retraso en el avance físico del Cronograma de Construcción, y en el progreso de la Curva "S" registrados ante la CREG, equivalente al 74,14%, por lo que el avance real acumulado hasta el presente período es de 25,86% El proyecto no se encuentra a la fecha en situación de incumplimiento grave e insalvable con respecto al IPVO (01 de diciembre de 2025) producto de la Cesión de Obligaciones de Energía Firme para el período 2024-2025, registrado ante el ASIC con oficio Radicado 202344022877-1 XM de 13 de octubre de 2023.
ATLÁNTICO	El proyecto Atlántico Photovoltaic está ubicado en jurisdicción de los corregimientos Isabel López y Colombia del municipio de Sabanalarga (parque y línea) y vereda Salado del municipio de Usiacurí (parque) en el departamento del Atlántico. El Parque Solar Fotovoltaico Atlántico tiene Obligaciones de Energía Firme asignadas mediante el mecanismo de subasta de Cargo por Confiabilidad, convocado a través de la Resolución CREG 101 034 A del 19 de diciembre de 2022. OEF asignadas a partir del 1 de diciembre de 2027 y hasta el 30 de noviembre de 2047, por 552.822 kWh-día, de acuerdo con la certificación de Asignación de Obligaciones de Energía Firme.	ENEL COLOMBIA SA ESP	119.5	Fotovoltaico /Radiación Solar	0.552	si		SE Sabanalarga 500 kV		13-octubre-2026	Informe No 1 – corte 30 junio de 2024 Resolución CREG 071 de 2006,	La medida del avance real verificado es 13.5% frente a un 14.6% que se tenía programado de acuerdo con la curva S declarada. El retraso de avance real frente al porcentaje programado es de 0,9% La fecha estimada por la auditoría para la puesta en operación es el 13 de octubre de 2026 , con los siguientes efectos: - Con respecto al 13 de octubre de 2026, fecha de terminación del proyecto declarada en el cronograma de construcción y curva S (FPO), el proyecto presenta Cero (0) días de atraso. - Con respecto a la fecha de Inicio del Período de Vigencia de las Obligaciones – IPVO (1 de diciembre de 2027), el proyecto presenta 414 días de adelanto. Con estos resultados, el proyecto no registra una condición de atraso grave o insalvable
PARUQUE EÓLICO BETA	El Proyecto se encuentra localizado en jurisdicción de los municipios de Uribia y Maicao del departamento de La Guajira. El parque contempla la instalación de 51 aerogeneradores, que hacen una potencia instalada de 285,6 MW, cada generador tiene una capacidad de 5,6 MW. El Agente Generador contempló la construcción de una subestación. La subestación eléctrica recogerá la energía del Parque Eólico BETA, la cual será transportada hacia este punto mediante la red colectora de media tensión de 34,5 kV, y de allí saldrá una línea de transmisión que conectará al parque Eólico con el sistema de transmisión nacional	Eolos Energía (EDPR)	280	Aerogenerador / Vientos	0.2	si	si	Cuestecitas 500 kV	Bonda - Río Córdoba, 2° Circuito Cuestecitas - Loma, 2° Circuito Cuestecitas - Copey y línea Loma - Sogamoso	1-nov-2026	Informe No 11, Subasta CLPE del 22 de octubre de 2019. Corte informe a junio 30 del 2024	La Fecha de Puesta en Operación aprobada por la UPME es noviembre de 2025. Para la conexión de los Proyectos Eólicos, deberá construirse una línea de interconexión de los parques Alpha y Beta con la subestación Cuestecitas 500 kV. El promotor ha cedido sus Obligaciones de Energía Firme del 1 de diciembre de 2022 a 30 de noviembre de 2025, Como consecuencia, la fecha de IPVO del Parque Beta es 1 de diciembre de 2025. El porcentaje de avance programado a 30 de junio de 2024 es de 100%, El porcentaje de avance verificado por la auditoría es de 47,33%.
PARQUE EÓLICO BETA	El Proyecto de "GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA BETA", se encuentra localizado en jurisdicción de los municipios de Uribia y Maicao del departamento de La Guajira. El parque contempla la instalación de 51 aerogeneradores, que hacen una potencia instalada de 285,6 MW, cada generador tiene una capacidad de	Eolos Energía (EDPR)	280	Aerogenerador / Vientos	0.2	si	si	Cuestecitas 500 kV	Bonda - Río Córdoba, 2° Circuito Cuestecitas - Loma, 2° Circuito	30-nov-2026	Informe No.13 Corte a junio 30 del 2024 CREG 071 de 2006	La auditoría concluye que el proyecto presenta un retraso en el avance físico del Cronograma de Construcción, y en el progreso de la Curva "S" registrados ante la CREG, equivalente al 58,95%, por lo que el avance real acumulado hasta el presente período es de 41,05% frente a un avance programado para el mismo período del 100%.

INFORME DE AVANCE PROYECTOS DE GENERACIÓN – OCTUBRE DEL 2024

SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA – GRUPO DE GENERACIÓN

Nombre del Proyecto	Descripción	Empresa	Capacidad (MW)	Tipo / Recurso	OEF GWh día	CLPE 02-2019	Garantía	Punto de Conexión	Expansión / Condición	Fecha de Puesta en Operación	Último Informe de Auditoría Presentado	Estado de avance reportado
	5,6 MW. El Agente Generador contempló la construcción de una subestación. La subestación eléctrica recogerá la energía del Parque Eólico BETA, la cual será transportada hacia este punto mediante la red colectora de media tensión de 34,5 kV, y de allí saldrá una línea de transmisión que conectará al parque Eólico con el sistema de transmisión nacional								Cuestecitas - Copey y línea Loma - Sogamoso			Debido a que la Fecha de Puesta en Operación – FPO determinada por el Auditor para el proyecto es el 30 de noviembre de 2026, la cual es posterior en 364 días al Inicio del Período de Vigencia Obligación – IPVO, aplazado para el 01 de diciembre de 2025 como consecuencia de la Cesión de las Obligaciones de Energía Firme (Radicado en ASIC mediante Oficio 202344022886-1 XM de octubre 13 de 2023), de acuerdo con la Resolución N°114 de 28 de agosto de 2014, el Auditor declara que el proyecto no se encuentra en situación de incumplimiento grave e insalvable.
BOSQUES SOLARES DE LOS LLANOS 6	El proyecto BSL6 está ubicado en la vereda Santa Helena, jurisdicción municipal de Villavicencio en el departamento del Meta. El proyecto BSL6 tiene Obligaciones de Energía Firme asignadas mediante el mecanismo de subasta de asignación de obligaciones de energía firme, convocada a través de la Resolución CREG 101 034 A del 19 de diciembre de 2022. OEF asignadas a partir del 1 de diciembre de 2027 y hasta el 30 de noviembre de 2047, por 228.345 kWh-día, de acuerdo con la certificación de Asignación de Obligaciones de Energía Firme	BOSQUES SOLARES DE LOS LLANOS 6 S.A.S. E.S.P.	79.6	Fotovoltaico /Radiación Solar	0.22		si	Subestación (SE) Santa Helena 115 kV		31-dic-2025	Informe No. 1 Corte a junio 30 del 2024 CREG 071 de 2006	La medida del avance real verificado es 40% frente a un 40% que se tenía programado de acuerdo con la curva S declarada. La fecha estimada por la auditoría para la puesta en operación es el 31 de diciembre de 2025 , con los siguientes efectos: <ul style="list-style-type: none"> Con respecto al 31 de diciembre de 2025, fecha de terminación e inicio de la operación comercial del proyecto declarada en el cronograma de construcción y curva S, el proyecto presenta Cero (0) días de atraso. Con respecto a la fecha de Inicio del Período de Vigencia de las Obligaciones – IPVO (1 de diciembre de 2027), el proyecto presenta 700 días de adelanto. Con estos resultados, el proyecto no registra una condición de atraso grave o insalvable.
FUNDACIÓN	El proyecto está ubicado en el corregimiento de Caraballo, municipio de Pivijay (Magdalena). El proyecto tiene Obligaciones de Energía Firme asignadas mediante el mecanismo de subasta de Cargo por Confiabilidad, convocado a través de la Resolución CREG 101 034A del 19 de diciembre de 2022. Como Planta Especial, las OEF asignadas a partir del 1 de diciembre de 2027 y hasta el 30 de noviembre de 2037, por 176.962 kWh-día.	ENEL COLOMBIA S.A E.S.P.	99.9	Fotovoltaico /Radiación Solar	0.17		si	SE Fundación 110 kV		24-junio-2024	Informe No. 1 Corte a junio 30 del 2024 CREG 071 de 2006	ENEL COLOMBIA SA ESP declara la entrada en operación comercial del proyecto FUNDACION de 90 MW, a partir del 24 de junio de 2024.
PARQUE EÓLICO JK1 (ANTES CASA ELÉCTRICA)	Proyecto Parque Eólico Casa Eléctrica, se encuentra localizado en el municipio de Uribia, departamento de la Guajira. El proyecto consiste en un parque eólico con un número máximo de 60 aerogeneradores cuya potencia unitaria se encuentra en un rango entre 3 y 6 MW, obteniendo así una potencia total instalada con un rango entre los 180MW y los 360MW. Los aerogeneradores tienen un rotor tripala que oscila en un rango entre 130m y 170m de diámetro y van montados sobre unas torres tubulares cónicas entre 84m y 135m de altura.	AES Colombia & Cía. S.C.A. E.S.P. (cedido por Jemeiwaa Ka'i S.A.S.)	180	Aerogenerador / Viento	0.89	si	si	Colectora 500 kV	Colectora kV	18 agosto 2026	Informe No.12 Junio 30 del 2024	El Proyecto Parque Eólico JK1, presenta un avance en el Cronograma de Construcción y Curva "S" registrados ante la CREG correspondiente al 29,70%, frente a un programado a la fecha del 100%, lo que representa un retraso del 70,30%, equivalente a 1357 días de atraso en la fecha prevista en el Cronograma de Construcción y Curva "S" registradas ante la CREG para la puesta en operación del Parque Eólico JK1. La Auditoría determina que la fecha de puesta en operación del proyecto sería el 18 de agosto de 2026, fecha que es posterior en 260 días respecto a la fecha de Inicio del Período de Vigencia de la Obligación - IPVO (01 de diciembre de 2025), aplazado como consecuencia de la Cesión de Obligaciones de Energía Firme (Radicado en ASIC mediante oficio 202344008955-1 XM de 14 de abril de 2023), definido según el Artículo 8 de la Resolución CREG 114 de 2014, el Auditor declara que el proyecto no se encuentra en situación de incumplimiento grave e insalvable.

INFORME DE AVANCE PROYECTOS DE GENERACIÓN – OCTUBRE DEL 2024

SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA – GRUPO DE GENERACIÓN

Nombre del Proyecto	Descripción	Empresa	Capacidad (MW)	Tipo / Recurso	OEF GWh día	CLPE 02-2019	Garantía	Punto de Conexión	Expansión / Condición	Fecha de Puesta en Operación	Último Informe de Auditoría Presentado	Estado de avance reportado
SHANGRI LA	El proyecto Shangri-La está ubicado en el departamento de Tolima, jurisdicción municipal de Ibagué. El proyecto tiene Obligaciones de Energía Firme asignadas mediante el Mecanismo de subasta de Cargo por Confiabilidad, convocado a través de la Resolución CREG 101 034 A del 19 de diciembre de 2022. OEF asignadas a partir del 1 de diciembre de 2027 y hasta el 30 de noviembre de 2047, por 541.984 kWh-día, de acuerdo con la asignación de OEF publicada por XM.	OPERADORA SHANGRI-LA S.A.S E.S.P	160	Fotovoltaico /Radiación Solar	0.54		si	subestación Mirolindo Ibagué 230 kV		31 diciembre del 2025	Informe No 1 – corte 30 junio de 2024	<p>En la curva S declarada a la CREG, el porcentaje de avance programado para la fecha de corte de esta auditoría es de 48,3%. El porcentaje de avance verificado por la auditoría es de 48,1%. El retraso en % del avance real frente al avance programado según la curva S declarada a la CREG, es de 0,2%. El proyecto no presenta atraso con respecto a la fecha programada (0 días).</p> <p>Con referencia a la fecha de Inicio del Periodo de Vigencia de las Obligaciones IPVO, establecida como 1 de diciembre de 2027, el Proyecto Parque Solar SHANGRI-LA presenta un adelanto de 698 días.</p>
PARQUE EÓLICO JK2 (ANTES APOTOLORRU)	El Parque Eólico JK2 hace parte del complejo Jemeiwaa Ka'i promovido por AES Colombia & Cía. S.C.A. E.S.P. El parque está ubicado en la jurisdicción de Uribia en el departamento de la Guajira, e inicialmente contemplaba un número de aerogeneradores máximo de 25, con capacidad efectiva neta declarada de 74.59 MW	AES Colombia & Cía. S.C.A. E.S.P. (cedido por Jemeiwaa Ka'i S.A.S.)	75	Aerogenerador / Viento	0.445	si	si	Colectora 500 kV	Colectora kV	18 agosto 26	Informe No.9 Corte junio 30 del 2024	<p>La medida del avance real verificado es 25.25% frente a un 100% que se tenía programado de acuerdo con la curva S declarada a la CREG.</p> <p>La fecha estimada por la auditoría para la puesta en operación es el 18 de agosto de 2026, con los siguientes efectos: -Con respecto al 28 de febrero de 2023, fecha de terminación del proyecto declarada en el cronograma de construcción y curva S (FPO), el proyecto presenta 1267 días de atraso. -Con respecto a la fecha de Inicio del Periodo de Vigencia de las Obligaciones – IPVO (1 de diciembre de 2025 considerando los contratos de cesión de OEF periodos 2023-2024 y 2024-2025), el proyecto presenta 260 días de adelanto. El proyecto no registra una condición de atraso grave o insalvable, sin embargo, los riesgos asociados al proyecto de la línea colectora se constituyen en una real amenaza para el proyecto JK2 en las actuales condiciones.</p>
PARQUE SOLAR GUA-YEPO	El Parque de Generación Solar Fotovoltaica Guayepo promovido por Enel Colombia S.A. E.S.P., está ubicado en la jurisdicción de los municipios de Ponedera y Sabanalarga en el departamento del Atlántico, con un potencia de 486.705 MWdc y 400 MWac con capacidad efectiva neta declarada de 370 MW, y una asignación de Obligaciones de Energía Firme, a través del Mecanismo de Tomadores del Cargo por Confiabilidad, definido en la Resolución CREG 132 de 2019, de 1 201 980 kWh-día por 10 años, a partir del 01 de diciembre de 2023..	Enel Colombia	400	Fotovoltaico /Radiación Solar	1.2		si	Sabanalarga 500 kV	-	1-dic-2024	Informe No.10, a 30 de junio del 2024 CREG O71	<p>El Proyecto Parque Solar Guayepo ha cedido las Obligaciones de Energía Firme del periodo 01 de diciembre de 2024 a 30 de noviembre de 2025.</p> <p>En la curva S declarada a la CREG, el porcentaje de avance programado para la fecha de corte de esta auditoría, 30 de junio de 2024, es de 100%. El porcentaje de avance verificado por la auditoría, a 30 de junio de 2024, es de 88,5%. El retraso en % del avance real frente al avance programado según la curva S declarada a la CREG, es de 11,5%.</p> <p>Con referencia a la fecha de Inicio del Periodo de Vigencia de las Obligaciones IPVO, establecida como 1 de diciembre de 2024, el Proyecto Parque Solar Guayepo presenta un adelanto de 75 días. La auditoría no encuentra para este corte condición de incumplimiento grave e insalvable del proyecto.</p>

INFORME DE AVANCE PROYECTOS DE GENERACIÓN – OCTUBRE DEL 2024

SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA – GRUPO DE GENERACIÓN

Nombre del Proyecto	Descripción	Empresa	Capacidad (MW)	Tipo / Recurso	OEF GWh día	CLPE 02-2019	Garantía	Punto de Conexión	Expansión / Condición	Fecha de Puesta en Operación	Último Informe de Auditoría Presentado	Estado de avance reportado
GUAYEPO III	El proyecto está ubicado en el departamento de Atlántico, jurisdicción municipal de Ponedera. El Parque Solar Guayepo III tiene Obligaciones de Energía Firme asignadas mediante el mecanismo de subasta de Cargo por Confianza, convocado a través de la Resolución CREG 101 034 A del 19 de diciembre de 2022. OEF asignadas a partir del 1 de diciembre de 2027 y hasta el 30 de noviembre de 2047, por 574.294 kWh-día, de acuerdo con la certificación de Asignación de Obligaciones de Energía Firme.	ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.	200	Fotovoltaico /Radiación Solar	0.574		si	SE Sabanalarga 500 kV		6-oct-2026	Informe No.1, a 30 de JUNIO del 2024 CREG O71	La medida del avance real verificado es 14.5% frente a un 8% que se tenía programado de acuerdo con la curva S declarada. El adelanto de avance real frente al porcentaje programado es de 6,5% La fecha estimada por la auditoría para el inicio de operación comercial es el 6 de octubre de 2026 , con los siguientes efectos: <ul style="list-style-type: none"> Con respecto al 06 de octubre de 2026, fecha de terminación del proyecto declarada en el cronograma de construcción y curva S, el proyecto presenta Cero (0) días de atraso. Con respecto a la fecha de Inicio del Periodo de Vigencia de las Obligaciones – IPVO (1 de diciembre de 2027), el proyecto presenta 421 días de adelanto. El proyecto no registra una condición de atraso grave o insalvable
PLANTA SOLAR LA ORQUÍDEA	El Proyecto está ubicado en el departamento de Bolívar, jurisdicción municipal de Santa Catalina y Clemencia. La Planta Solar La Orquídea 200 MW tiene Obligaciones de Energía Firme asignadas mediante el mecanismo de subasta de obligaciones de OEF, convocado a través de la Resolución CREG 101 034 A del 19 de diciembre de 2022. OEF asignadas a partir del 1 de diciembre de 2027 y hasta el 30 de noviembre de 2047, por 344.828 kWh-día, de acuerdo con la certificación de Asignación de Obligaciones de Energía Firme.	LA ORQUÍDEA SOLAR S.A.S.	200	Fotovoltaico /Radiación Solar	0.334		si	subestación -SE-BOLIVAR 220 KV mediante una línea de 18-20 km.		12 noviembre 2026	Informe No 1, a 30 de junio de 2024	La medida del avance real verificado es 4,0% frente a un 30% que se tenía programado de acuerdo con la curva S declarada. El retraso de avance real frente al porcentaje programado es de 26,0% La fecha estimada por la auditoría para la puesta en operación es el 12 de noviembre de 2026 , con los siguientes efectos: <ul style="list-style-type: none"> Con respecto al 18 de marzo de 2026, fecha de terminación e inicio de la operación comercial del proyecto declarada en el cronograma de construcción y curva S, el proyecto presenta 234 días de atraso. Con respecto a la fecha de Inicio del Periodo de Vigencia de las Obligaciones IPVO (1 de diciembre de 2027), el proyecto presenta 378 días de adelanto. Con estos resultados, el proyecto no registra una condición de atraso grave o insalvable.
PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO PV LA MATA	El Parque Solar PV La Mata, está ubicado en el corregimiento Ayacucho, jurisdicción del municipio de La Gloria en el departamento del Cesar. El Parque Solar La Mata tiene Obligaciones de Energía Firme asignadas mediante el Mecanismo de Tomadores del Cargo por Confianza, establecido en la Resolución CREG 132 de 2019 a partir del 1 de diciembre de 2023 y hasta el 30 de noviembre de 2033, por 249.483 kWh-día, de acuerdo con la asignación de OEF publicada por XM.	SOLAR PACK S.A.S. ESP	80	Fotovoltaico /Radiación Solar	0.2494		si	SE Ayacucho				La planta cuenta con su contrato de conexión por una capacidad de 80 MW y la conexión del proyecto al SIN en la subestación Ayacucho, se dio el 14 de diciembre de 2023. En operación comercial desde el 27 de junio del 2024
TOLIMA NORTE	El Proyecto Parque Solar Fotovoltaico Tolima Norte 50MW está ubicado en el departamento del Tolima, jurisdicción municipal de San Felipe, Y tiene Obligaciones de Energía Firme asignadas mediante el mecanismo de subasta de Cargo por Confianza, convocado a través de la Resolución CREG 101 034 A del 19 de diciembre de 2022. OEF asignadas a partir del 1 de diciembre de 2027 y hasta el 30 de noviembre de 2047, por 96.947 kWh-día, de acuerdo con la certificación de Asignación de Obligaciones de Energía Firme.	FOTVOLTAICO TOLIMA NORTE S.A.S.	50	Fotovoltaico /Radiación Solar	0.096		si	Subestación San Felipe 115 kV	Condicionado al aumento de capacidad derivado del cambio de transformadores de corriente en los circuitos Manzanares – Victoria 115 kV a 530 Amperios, y Manzanares - Peralonso 115 kV a 500 Amperios por	31 diciembre 2025	Informe No 1, corte 30 junio de 2024	La medida del avance real verificado es 0,0% frente a un 0,0% que se tenía programado de acuerdo con la curva S declarada. El retraso de avance real frente al porcentaje programado es de 0,0% . La fecha estimada por la auditoría para la puesta en operación es el 22 de diciembre de 2025 , con los siguientes efectos: <ul style="list-style-type: none"> Con respecto al 22 de diciembre de 2025, fecha de terminación e inicio de la operación comercial del proyecto declarada en el cronograma de construcción y curva S, el proyecto presenta 0 días de atraso. Con respecto a la fecha de Inicio del Periodo de Vigencia de las Obligaciones – IPVO (1 de diciembre de 2027), el proyecto presenta 709 días de adelanto.

INFORME DE AVANCE PROYECTOS DE GENERACIÓN – OCTUBRE DEL 2024

SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA – GRUPO DE GENERACIÓN

Nombre del Proyecto	Descripción	Empresa	Capacidad (MW)	Tipo / Recurso	OEF GWh día	CLPE 02-2019	Garantía	Punto de Conexión	Expansión / Condición	Fecha de Puesta en Operación	Último Informe de Auditoría Presentado	Estado de avance reportado
									parte del OR CHEC			Con estos resultados, el proyecto no registra una condición de atraso grave o insalvable
PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO VALLEDUPAR	El proyecto está ubicado en el departamento de César, municipio de Valledupar, en la vía que conduce al municipio de La Paz. El proyecto tiene Obligaciones de Energía Firme asignadas mediante el mecanismo de subasta de Cargo por Confiabilidad, convocado a través de la Resolución CREG 101 034 A del 19 de diciembre de 2022. OEF asignadas a partir del 1 de diciembre de 2027 y hasta el 30 de noviembre de 2047, por 358.940 GWh-día, de acuerdo con la asignación de OEF publicada por XM.	ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.	100	Fotovoltaico /Radiación Solar	0.35		si	Subestación Eléctrica -SE- Valledupar 220 kV	Repotenciación Valledupar - Guatapuá 110 kV, Segundo circuito Copey - Cuestecitas 500 kV, y 6 obras más	31 diciembre 2026	Informe No 1, corte 30 junio de 2024	La medida del avance real verificado es 7.48% frente a un 0,6% que se tenía programado de acuerdo con la curva S declarada. El adelanto de avance real frente al porcentaje programado es de 6.88% . La fecha estimada por la auditoría para la puesta en operación es el 25 de mayo de 2027 , con los siguientes efectos: • Con respecto al 30 de junio de 2027, fecha de terminación e inicio de la operación comercial del proyecto declarada en el cronograma de construcción y curva S, el proyecto presenta 35 días de adelanto. • Con respecto a la fecha de Inicio del Periodo de Vigencia de las Obligaciones – IPVO (1 de diciembre de 2027), el proyecto presenta 189 días de adelanto. El proyecto no registra una condición de atraso grave o insalvable
SOLAR LA LOMA	El Proyecto se encuentra localizado en el departamento del Cesar. El arreglo de paneles solares se conforma dentro de los polígonos definidos en el parque solar cubriendo 386,5 ha en donde se instala la agrupación de módulos fotovoltaicos, equivalentes a 462.600 módulos, y que también incluyen el área para la subestación elevadora, los ZODMEs, la zona de acopio de material vegetal, las vías y accesos, y un área libre para uso múltiple. El parque fotovoltaico con una potencia de 170 MW conectado directamente al Sistema Interconectado Nacional (SIN).	ENEL COLOMBIA SA ESP	150	Fotovoltaico /Radiación Solar	0.52		si	La Loma 110 kV				En operación comercial desde el 24 de junio del 2024
PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO TAMARINO	El proyecto Parque Solar Fotovoltaico Tamarino está ubicado en el departamento de Antioquia, jurisdicción municipal de Puerto Nare, y tiene Obligaciones de Energía Firme asignadas mediante el mecanismo de subasta de Cargo por Confiabilidad, convocado a través de la Resolución CREG 101 034 A del 19 de diciembre de 2022. OEF asignadas a partir del 1 de diciembre de 2027 y hasta el 30 de noviembre de 2047, por 415.288 kWh-día, de acuerdo con la certificación de Asignación de Obligaciones de Energía Firme	TAMARINO COLOMBIA S.A.S	200	Fotovoltaico /Radiación Solar	0.41		si	Subestación (SE) San Carlos 220 kV		31 de diciembre de 2027	INFORME No 1 CORTE 30 DE JUNIO DE 2024	La medida del avance real verificado es 9,3% frente a un 9,0% que se tenía programado de acuerdo con la curva S declarada. El adelanto de avance real frente al porcentaje programado es de -0,3% . La fecha estimada por la auditoría para la puesta en operación aplicando el plan de contingencia es el 12 de noviembre de 2027 , con los siguientes efectos: • Con respecto al 30 de noviembre de 2027, fecha de terminación e inicio de la operación comercial del proyecto declarada en el cronograma de construcción y Curva S, el proyecto presenta 18 días de adelanto al aplicar el plan de contingencia. • Con respecto a la fecha de Inicio del Periodo de Vigencia de las Obligaciones – IPVO (1 de diciembre de 2027), el proyecto presenta 19 días de adelanto. Con estos resultados, el proyecto no registra una condición de atraso grave o insalvable.

INFORME DE AVANCE PROYECTOS DE GENERACIÓN – OCTUBRE DEL 2024

SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA – GRUPO DE GENERACIÓN

Nombre del Proyecto	Descripción	Empresa	Capacidad (MW)	Tipo / Recurso	OEF GWh día	CLPE 02-2019	Garantía	Punto de Conexión	Expansión / Condición	Fecha de Puesta en Operación	Último Informe de Auditoría Presentado	Estado de avance reportado
CENTRAL ELECTRICA DE BIOMASA VILLANUEVA 25 MW	El proyecto está ubicado en el departamento de Casanare, jurisdicción municipal de Villanueva, tiene Obligaciones de Energía Firme asignadas mediante el mecanismo de subasta de Cargo por Confiabilidad, convocado a través de la Resolución CREG 101- 034A de 2022. OEF asignadas a partir del 1 de diciembre de 2027 y hasta el 30 de noviembre de 2047, por 569.999 kWh-día, de acuerdo con la asignación de OEF publicada por XM.	REFOENERGY VILLANUEVA SAS ESP	25	Térmica/biomasa	0.56		si	subestación Aguacalara 115 kV.	línea de interconexión a 115 KV de 14.1 Km de longitud	1 febrero 2025	INFORME No 1 CORTE 30 DE JUNIO DE 2024	El porcentaje de avance verificado por la auditoría es de 74,5% . El retraso en % del avance real frente al avance programado según la curva S declarada a la CREG, es de 11,2% . De acuerdo con el cronograma actualizado con los porcentajes de avance, la fecha estimada de inicio de la operación comercial del proyecto Refoenergy Villanueva 25 MW es el 28 de abril de 2025 . El proyecto presenta un atraso de 84 días con respecto a la fecha programada y declarada. Con respecto a la fecha de la IPVO, 1 de diciembre de 2027, el proyecto presenta 932 días de adelanto . La auditoría no encuentra para este corte condición de incumplimiento grave e insalvable del proyecto.
PROYECTO PARQUE SOLAR VILLAVIEJA DE 200 MW	El proyecto está ubicado en el departamento de VILLAVIEJA, jurisdicción municipal de Villavieja. Tiene Obligaciones de Energía Firme asignadas mediante el mecanismo de subasta de Cargo por Confiabilidad, convocado a través de la Resolución CREG 101 034 A del 19 de diciembre de 2022. OEF asignadas a partir del 1 de diciembre de 2027 y hasta el 30 de noviembre de 2047, por 404.860 kWh-día, de acuerdo con la certificación de Asignación de Obligaciones de Energía Firme.	SOLAR VILLAVIEJA S.A.S ESP	200	Fotovoltaico /Radiación Solar	0.40		si	Subestación Huila 230 kV	obras de la nueva SE Huila (Norte) 230 kV y obras adicionales en el STR	15 noviembre 2026	INFORME No 1 CORTE 30 DE JUNIO DE 2024	La medida del avance real verificado es 16,2% frente a un 33% que se tenía programado de acuerdo con la curva S declarada, lo que significa un retraso de 16,8% . La fecha estimada por la auditoría para el inicio de operación comercial del Proyecto Villavieja es el 18 de mayo de 2027 , con los siguientes efectos: • Con respecto al 31 de agosto de 2026, fecha de terminación e inicio de la operación comercial del proyecto declarada en la curva S declarada, el proyecto presenta doscientos sesenta (260) días de atraso. • Con respecto a la fecha de Inicio del Periodo de Vigencia de las Obligaciones – IPVO (1 de diciembre de 2027), el proyecto presenta ciento noventa y siete (197) días de adelanto. Con estos resultados, el proyecto no registra una condición de atraso grave o insalvable hasta el momento.
TERMOCARIBE 3	La central termoeléctrica TERMOCARIBE 3, estará ubicada en el municipio de Santa Rosa de Lima, al noreste de la ciudad de Cartagena de Indias, declaró una capacidad de 42 MW de Capacidad Efectiva Neta. A junio de 2020 el promotor del proyecto determinó que la tecnología a utilizar sería una turbina Siemens SGT – 800 con una potencia nominal de 57 MWe, Heat Rate nominal neto de 8 498 BTU/kWh, con facilidades para operar con GLP/Gas Natural.	TERMOCARIBE S.A.S	42	Térmico / GLP Gas Natural	0.81		si	Bolívar 220 kV				En operación comercial desde el 21 de marzo del 2024
WINDPESHI (antes Urrachi)	El Proyecto de Generación de Energía Eólica Windpeshi, se encuentran localizado en el departamento de La Guajira, en jurisdicción de los municipios de Uribia y Maicao. El parque contempla la instalación de 45 aerogeneradores General Electric Cypress con turbina de 5,3 MW-158-50Hz que hacen una potencia instalada de 200 MW. Los aerogeneradores están compuestos por una torre tubular de acero con una altura de 106,7m, con aspadas de 79 m cada una (158 m de diámetro) y una góndola que contiene al generador y los componentes principales del equipo.	Enel Colombia SA ESP	200	Aerogenerador / Viento	0.78	si	si	Cuestecitas 220 kV	Copey-Cuestec 500 kV	30-septiembre- 2026	Informe No.14 Subasta CLPE. 02-019 Corte a 30 de junio de 2024.	El proyecto acumula un avance en el Cronograma de Construcción registrado ante la CREG del 64% frente a un programado del 100%, razón por la cual el Auditor concluye que el proyecto tiene un retraso general del 36%, que equivale 965 días en la ejecución de las actividades de construcción y 1.787 días respecto a la Fecha de Puesta en Operación – FPO declarada ante la CREG para el 08 de noviembre de 2021, por lo que la Fecha de Puesta en Operación estimada por el Auditor para el Parque Eólico Windpeshi, sería el 30 de septiembre de 2026 El proyecto no se encuentra a la fecha en situación de incumplimiento grave e insalvable con respecto a la nueva fecha de IPVO

INFORME DE AVANCE PROYECTOS DE GENERACIÓN – OCTUBRE DEL 2024

SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA – GRUPO DE GENERACIÓN

Nombre del Proyecto	Descripción	Empresa	Capacidad (MW)	Tipo / Recurso	OEF GWh día	CLPE 02-2019	Garantía	Punto de Conexión	Expansión / Condición	Fecha de Puesta en Operación	Último Informe de Auditoría Presentado	Estado de avance reportado
												establecida para el 01 de diciembre de 2025, acorde con el oficio de 09 de abril de 2024, Radicado No. 202444007621-1 XM, con el que el Administrador de Intercambios Comerciales – ASIC comunicó a ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., el registro del contrato de Cesión de Obligaciones de Energía Firme – OEF para el Cargo por Confiabilidad del Proyecto Parque Eólico Windpeshi, para el periodo 2024 – 2025.
PARQUE SOLAR FOTO-VOLTAICO CIMITARRA	El proyecto está ubicado en el departamento de Santander, jurisdicción municipal de Cimitarra. Tiene Obligaciones de Energía Firme asignadas mediante el mecanismo de subasta de asignación de OEF para el periodo 2027-2028, convocado a través de la Resolución CREG 101 034 A del 19 de diciembre de 2022. OEF asignadas a partir del 1 de diciembre de 2027 y hasta el 30 de noviembre de 2047, por 473.735 kWh-día, de acuerdo con la certificación de Asignación de Obligaciones de Energía Firme.	PROYECTO SOLAR CIMITARRA S.A.S.	200	Fotovoltaico /Radiación Solar	0.47		si	SE Primavera 500 kV		31 mayo 2027	INFORME No 1 CORTE 30 DE JUNIO DE 2024	La medida del avance real verificado es 20,79% frente a un 27,97% que se tenía programado de acuerdo con la curva S declarada. El atraso de avance real frente al porcentaje programado es de 7,18%. La fecha estimada por la auditoría para la entrada en operación comercial aplicando el plan de contingencia es el 7 de julio de 2027, con los siguientes efectos: - Con respecto al 30 de junio de 2027, fecha de terminación e inicio de la operación comercial del proyecto declarada en el cronograma de construcción y Curva S, el proyecto presenta 7 días de atraso. - Con respecto a la fecha de Inicio del Periodo de Vigencia de las Obligaciones – IPVO (1 de diciembre de 2027), el proyecto presenta 147 días de adelanto. Con estos resultados, el proyecto no registra una condición de atraso grave o insalvable.
ACACIA 2	El parque eólico de Acacia 2 se localiza en la zona denominada Media Guajira, aproximadamente a 20 km en línea recta al noroeste de la localidad de Maicao y 25 km en línea recta al suroeste de la localidad de Uribia, en el Departamento de La Guajira, en Colombia. Inicialmente, el proyecto consideraba la instalación de 27 aerogeneradores Nordex-Acciona Wind Power (NAWP) AW 3300 TH 120, para una capacidad total de 80 MW. Debido a una actualización tecnológica, en el proyecto se instalarán 16 aerogeneradores N155 5900 TC120N 60Hzc, para la capacidad total de 80 MW. Se conectará al Sistema de Transmisión Nacional (STN) en la subestación Cuestecitas 110 kV, supeditado a la previa entrada en operación de la Convocatoria UPME STN 09-2016 Línea de transmisión Copey - Cuestecitas 500 kV.	Begonia Power	80	Aerogenerador/Viento	0.331	SI	si	Cuestecitas 110 kV	Copey-Cuestecitas 500 kV	30-nov-23	Informe No. 6 Corte a 31 de diciembre de 2022	De acuerdo con el cronograma detallado y la Curva S de ejecución real del proyecto, el porcentaje de ejecución del proyecto con corte a 31 de diciembre de 2022 es del 12,90%. El proyecto presenta un atraso de 275 días, equivalente al 44,29%, entre la Curva S de ejecución real y la Curva S declarada ante la CREG. Se considera como fecha de Puesta de Operación de la Línea Copey-Cuestecitas 500 kV la de marzo de 2024, y una Fecha de Puesta en Operación del proyecto Acacia 2 en junio de 2024, tres (3) meses después de la Fecha de Puesta en Operación de la Línea Copey-Cuestecitas, lo que significa un atraso de seis (6) meses frente a la Fecha de Puesta en Operación declarada ante la UPME, Inicio del Periodo de Vigencia de la Obligación - IPVO (diciembre de 2023), la Fecha de Puesta en Operación del Proyecto Acacia 2 no constituye un incumplimiento grave e insalvable, de acuerdo con la regulación de la CREG
PARQUE SOLAR FOTO-VOLTAICO MELGAR DE 180 MW	El Proyecto está ubicado en los municipios de Puerto Boyacá, Bolívar y Puerto Nare. Tiene Obligaciones de Energía Firme asignadas mediante el mecanismo de subasta de OEF para el periodo 2027- 2028, convocado a través de la Resolución CREG 101- 034A de 2022. OEF asignadas a partir del 1 de diciembre de 2027 y hasta el 30 de noviembre de 2047, por 372.314 kWh-día, de acuerdo con la certificación de Asignación de Obligaciones de Energía Firme.	SOLAR EL EDEN S.A.S. E.S.P.	180	Fotovoltaico /Radiación Solar	0.37		si	Subestación La Sierra 220 kV	instalación del segundo transformador en la subestación Primavera 500/220 kV.	31 diciembre 2025	INFORME No 1 CORTE 30 DE JUNIO DE 2024	El avance real verificado del proyecto es de 27.18% frente al avance programado de 6.7% en la curva S declarada. Esto significa que el proyecto presenta un adelanto de 20.4%. La fecha estimada por la auditoría para la puesta en operación del proyecto corresponde al 30 de junio de 2026. Lo anterior indica que el proyecto presenta 181 días de atraso respecto a la fecha de entrada en operación declarada, 31/12/2025.

INFORME DE AVANCE PROYECTOS DE GENERACIÓN – OCTUBRE DEL 2024

SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA – GRUPO DE GENERACIÓN

Nombre del Proyecto	Descripción	Empresa	Capacidad (MW)	Tipo / Recurso	OEF GWh día	CLPE 02-2019	Garantía	Punto de Conexión	Expansión / Condición	Fecha de Puesta en Operación	Último Informe de Auditoría Presentado	Estado de avance reportado
												Frente a la fecha de inicio del periodo de vigencia de la obligación IPVO (1/12/2027) el proyecto presenta cero (0) días de atraso. Conforme con los resultados señalados, el proyecto no se encuentra en condición de atraso grave o insalvable.
GENERACIÓN FOTO-VOLTAICA LA PRIMAVERA	El Proyecto se ubicará en el departamento de Caquetá, municipio El Doncello. Tiene Obligaciones de Energía Firme asignadas mediante el mecanismo de subasta de OEF para el periodo 2027-2028, convocado a través de la Resolución CREG 101-034A de 2022. OEF asignadas a partir del 1 de diciembre de 2027 y hasta el 30 de noviembre de 2047, por 90.195 kWh-día, de acuerdo con la certificación de Asignación de Obligaciones de Energía Firme.	PARQUE SOLAR COLOMBIA I S.A.S. E.S.P.	57	Fotovoltaico /Radiación Solar	0.090		si	subestación Doncello 115 kV		31 diciembre 2024	INFORME No 1 CORTE 30 DE JUNIO DE 2024	La medida del avance real verificado es 44% frente a un 14% que se tenía programado de acuerdo con la curva S declarada. Con base en lo anterior, la fecha estimada por la auditoría para la puesta en operación del proyecto corresponde a la misma establecida en el cronograma el 30 de noviembre de 2027. Frente a la FPO declarada ante XM (30/11/2027) el proyecto registra CERO (0) días de atraso Frente a la IPVO (1 de diciembre de 2027), el proyecto registra 0 días de adelanto. El proyecto no se encuentra en riesgo de entrar en una condición de atraso grave o insalvable.
CAMELIAS	El Parque Eólico Camelias contará con una capacidad de 250 MW y está ubicado en el departamento de la Guajira, en los municipios de Uribia y Maicao	Begonia Power	250	Aerogenerador/Viento		Si	Si	Cuestecitas 500 kV	2° Circuito Cuestecitas - Copey y línea Loma - Sogamoso	30-nov-23	Informe No 8 CLPE 02-2019 Corte a diciembre 31 de 2022	De acuerdo con el cronograma detallado y la Curva S de ejecución real del proyecto, el porcentaje de ejecución del proyecto es del 48,16%. De acuerdo con la verificación realizada por INGETEC, el proyecto CAMELIAS presenta un retraso de 114 días y 10,66% entre la Curva S de ejecución real y la Curva S declarada ante la UPME.
PARQUE SOLAR FOTO-VOLTAICO MISAK	El proyecto se encuentra localizado en el municipio de Paicol - Gigante (Huila), tiene Obligaciones de Energía Firme asignadas mediante el mecanismo de subasta de OEF para el periodo 2027-2028, convocado a través de la Resolución CREG 101 034 A del 19 de diciembre de 2022. OEF asignadas a partir del 1 de diciembre de 2027 y hasta el 30 de noviembre de 2047, por 150,019 kWh-día, de acuerdo con la certificación de Asignación de Obligaciones de Energía Firme	PARQUE SOLAR COLOMBIA XIV S.A.S. E.S.P.	80	Fotovoltaico /Radiación Solar	0.15		si	Subestación Tesalia 220 kV		31 diciembre 2026	Informe No 1 – corte 30 junio de 2024	La medida del avance real verificado es 14% frente a un 14% que se tenía programado de acuerdo con la curva S declarada. Es decir, se registra 0% de atraso entre lo programado y lo verificado. Con base en lo anterior, la fecha estimada por la auditoría para la puesta en operación del proyecto corresponde a la misma establecida en el cronograma, es decir, 30 de noviembre de 2027. Frente a la FPO declarada ante XM (30 noviembre de 2027) el proyecto registra CERO (0) días de atraso Frente a la IPVO (1 de diciembre de 2027), el proyecto registra 1 día de adelanto. El proyecto no se encuentra en riesgo de entrar en una condición de atraso grave o insalvable.
PARQUE SOLAR LAS MARIAS	El proyecto está ubicado en el departamento de Cauca, jurisdicción municipal de Bolívar. El Parque Solar Las Marias tiene Obligaciones de Energía Firme asignadas mediante el mecanismo de subasta de Cargo por Confianza, convocado a través de la Resolución CREG 101 034 A del 19 de diciembre de 2022. OEF asignadas a partir del 1 de diciembre de 2027 y hasta el 30 de noviembre de 2047, por 170.663 kWh-día, de acuerdo con la certificación de Asignación de Obligaciones de Energía Firme.	Solar Las Marias S.A.S. E.S.P.	99.5	Fotovoltaico /Radiación Solar	0.17		si	Subestación El Zaque 115 kV		30 noviembre 2027	Informe No 1 – corte 30 junio de 2024	El avance del proyecto con corte a 30 de junio de 2024, indica que la medida del avance real verificado es 30% frente a un 0,0% que se tenía programado de acuerdo con la Curva S declarada. El adelanto de avance real frente al porcentaje programado es de 30% . La fecha estimada por la auditoría para la puesta en operación es el 30 de noviembre de 2027 , con los siguientes efectos: • Con respecto al 30 de noviembre de 2027, fecha de terminación e inicio de la operación comercial del proyecto declarada en

INFORME DE AVANCE PROYECTOS DE GENERACIÓN – OCTUBRE DEL 2024

SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA – GRUPO DE GENERACIÓN

Nombre del Proyecto	Descripción	Empresa	Capacidad (MW)	Tipo / Recurso	OEF GWh día	CLPE 02-2019	Garantía	Punto de Conexión	Expansión / Condición	Fecha de Puesta en Operación	Último Informe de Auditoría Presentado	Estado de avance reportado
												el cronograma de construcción y curva S, el proyecto presenta 0 días de atraso. • Con respecto a la fecha de Inicio del Periodo de Vigencia de las Obligaciones – IPVO (1 de diciembre de 2027), el proyecto presenta 1 días de adelanto. Con estos resultados, el proyecto no registra una condición de atraso grave o insalvable
PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO FLOREO 200 MW	El proyecto está localizado en el municipio de Cimitarra (Santander), tiene Obligaciones de Energía Firme asignadas mediante el mecanismo de subasta de Cargo por Confiabilidad, convocado a través de la Resolución CREG 101 034 A del 19 de diciembre de 2022. OEF asignadas a partir del 1 de diciembre de 2027 y hasta el 30 de noviembre de 2047, por 437.932 kWh-día, de acuerdo con la asignación de OEF publicada por XM.	SOLANO RENOVABLES S.A.S. E.S.P LILAN ENERGY	200	Fotovoltaico /Radiación Solar	0.43		si	Subestación Primavera 500 kV		31 diciembre 2026	Informe No 1 – corte 30 junio de 2024	La medida del avance real verificado es 8% frente a un 16% que se tenía programado de acuerdo con la curva S declarada. La Auditoría estima que la FPO del proyecto se mantiene al 30 de noviembre de 2027. Frente a la FPO declarada ante XM (30 noviembre de 2027) el proyecto registra CERO (0) días de atraso. Frente a la IPVO (1 de diciembre de 2027), el proyecto registra 1 día de adelanto. El proyecto no se encuentra en riesgo de entrar en una condición de atraso grave o insalvable.
IRRAIPA	Proyecto ubicado en el Municipio de Uribia, departamento de La Guajira. Con capacidad de 99MW mediante aerogeneradores síncronos de 3MW aproximadamente cada uno	Jemeiwaa Ka I	99	Aerogenerador / Viento			Si	Colectora 500 kV	Colectora kV	31-oct-24		No se ha recibido información
CARRIZAL	Proyecto ubicado en el Municipio de Uribia, departamento de La Guajira. Con capacidad de 195MW mediante aerogeneradores síncronos de entre 3MW y 5MW aproximadamente cada uno.	Jemeiwaa Ka I	195	Aerogenerador / Viento			Si	Colectora 500 kV	Colectora kV	31-oct-24		No se ha recibido información
PARQUE FOTOVOLTAICO LA PALOMA	El proyecto se encuentra localizado en el departamento de Caldas en jurisdicción de los municipios de Palestina y Chinchiná. Tiene Obligaciones de Energía Firme para el período 2027-2047	PARQUE SOLAR COLOMBIA X S.A.S. ESP	40	Fotovoltaico /Radiación Solar	0.078		si	Subestación Insula	(i) La construcción de la subestación elevadora, y sus líneas asociadas	30 noviembre 2025	Informe No.1 octubre 2024	Presenta un avance del 17% con respecto a un 9,9% programado para el mismo período en el Cronograma de Construcción y Curva "S" registrados ante el ASIC, lo que representa un adelanto de 7,1% en la ejecución del proyecto. El proyecto no se encuentra a la fecha en situación de incumplimiento grave e insalvable con respecto al IPVO establecido para el 01 de diciembre de 2027, según lo establecido en la Resolución N° 101 024 de 2022.

INFORME DE AVANCE PROYECTOS DE GENERACIÓN – OCTUBRE DEL 2024

SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA – GRUPO DE GENERACIÓN

Nombre del Proyecto	Descripción	Empresa	Capacidad (MW)	Tipo / Recurso	OEF GWh día	CLPE 02-2019	Garantía	Punto de Conexión	Expansión / Condición	Fecha de Puesta en Operación	Último Informe de Auditoría Presentado	Estado de avance reportado
PARQUE SOLAR LAS PALMERAS	El proyecto está ubicado en El Copey (Cesar), tiene Obligaciones de Energía Firme asignadas mediante el mecanismo de subasta de asignación de obligaciones de energía firme, convocado a través de la Resolución CREG 101 034 A del 19 de diciembre de 2022. OEF asignadas a partir del 1 de diciembre de 2027 y hasta el 30 de noviembre de 2047, por 430.285 kWh-día, de acuerdo con la certificación de asignación de Obligaciones de Energía Firme	GENERADORA SAN JOAQUIN S.A.S.	200	Fotovoltaico /Radiación Solar	0.43		si	SE COPEY 500 kV		31 julio 2026	Informe No 1 – corte 30 junio de 2024	La medida del avance real verificado es 35% frente a un 20% que se tenía programado de acuerdo con la curva S declarada. El adelanto de avance real frente al porcentaje programado es de 15%. La fecha estimada por la auditoría para la puesta en operación es el 31 de diciembre de 2025, con los siguientes efectos: - Con respecto al 31 de diciembre de 2025, fecha de terminación del proyecto declarada en el cronograma de construcción y curva S, el proyecto presenta 0 días de atraso. - Con respecto a la fecha de Inicio del Periodo de Vigencia de las Obligaciones – IPVO (1 de diciembre de 2027), el proyecto presenta 691 días de adelanto. El proyecto no registra una condición de atraso grave o insalvable.
PV BARZALOSA	La planta se encuentra ubicada en el departamento de Cundinamarca, cerca de 3 km al suroeste del municipio de Nariño, sectores Oriente y Pradera. Tiene Obligaciones de Energía Firme (OEF) para el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2027 y el 30 de noviembre de 2047, por 210.778 kWh-día.	BARZALOSA S.A.S E.S.P.	100	Fotovoltaico /Radiación Solar	0.21		si	Subestación Barzalosa 115 kV		31 marzo 2026	Informe No.1 30 de junio de 2024	El proyecto presenta un atraso de 204 días, equivalente al 21%, entre la Curva S de ejecución real y la Curva S declarada ante el ASIC. A la fecha de la realización de la Auditoría (27 de agosto de 2024), BARZALOSA S.A.S. E.S.P. reporta que la fecha estimada de entrada en operación es 31 de marzo de 2026, 20 meses (610 días) antes de la Fecha de Inicio del Periodo de Vigencia de la Obligación - IPVO (01 de diciembre de 2027). El proyecto no registra una condición de atraso grave o insalvable
PARQUE SOLAR LA VIRGINIA	El proyecto se ubica en el municipio de Balboa (Risaralda). Tiene Obligaciones de Energía Firme para el periodo 2027-2047	GENERADORA BUENAVISTA S.A.S. E.S.P.	80	Fotovoltaico /Radiación Solar	0.31		si	subestación la Virginia 220kv		31 de diciembre de 2025	Informe No.1 Corte 30 de junio 2024	Avance del 27% con respecto a un 27% programado para el mismo período en el Cronograma de Construcción y Curva "S" registrados ante el ASIC, lo que representa un cumplimiento del 100% en la ejecución del proyecto. La fecha estimada por el Auditor para la puesta en operación de la planta sería el 31 de diciembre de 2025, fecha que es anterior en Setecientos Un (701) días al Inicio del Periodo de Vigencia de la Obligación – IPVO establecido para el 01 de diciembre de 2027.
PARQUE SOLAR EL COROZO	El Proyecto se localizará en áreas rurales del municipio de Sahagún (Córdoba), tiene Obligaciones De Energía Firme (OEF) de 547,627 kWh-día, para el periodo comprendido entre el 1° de diciembre de 2027 y el 30 de noviembre de 2047.	PROYECTO SOLAR COROZO S.A.S E.S.P.	250	Fotovoltaico /Radiación Solar	0.54		si	subestación Sahagún 500 kV		31 de diciembre de 2027	Informe No.1 Corte 30 de junio 2024	Se reporta un avance del 14,6% con respecto a un 25,9% programado para el mismo período en el Cronograma de Construcción y Curva "S" registrados ante la CREG, lo que representa un atraso del 11,3% en la ejecución del proyecto. No se presenta atraso en la Fecha de Puesta en Operación – FPO declarada ante la CREG en el Cronograma y Curva "S" del PARQUE SOLAR EL COROZO para el 30 de noviembre de 2027. El proyecto no se encuentra a la fecha en situación de incumplimiento grave e insalvable con respecto al IPVO establecido para el 01 de diciembre de 2027
PARQUE SOLAR CHINÚ	El proyecto estará localizado en los alrededores del municipio de Chinú (Córdoba), tiene Obligaciones de Energía Firme para el periodo 2027-2047	LATAMSOLAR ENERGÍAS RENOVABLES S.A.S.	350	Fotovoltaico /Radiación Solar	0.60		si	Subestación Chinú 500 kV	Proyecto Toluviejo 220 kV y sus líneas asociadas.	31 mayo 2027	INFORME N°01 Corte junio 30 de 2024	Reporta un avance del 9% con respecto a un 0,6% programado para el mismo período en el Cronograma de Construcción y Curva "S" registrados ante el ASIC, lo que representa un adelanto de 8,4% en la ejecución del proyecto. El auditor declara que la fecha de puesta en operación del parque solar es el 31 de agosto de 2027.

INFORME DE AVANCE PROYECTOS DE GENERACIÓN – OCTUBRE DEL 2024

SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA – GRUPO DE GENERACIÓN

Nombre del Proyecto	Descripción	Empresa	Capacidad (MW)	Tipo / Recurso	OEF GWh día	CLPE 02-2019	Garantía	Punto de Conexión	Expansión / Condición	Fecha de Puesta en Operación	Último Informe de Auditoría Presentado	Estado de avance reportado
PARQUE SOLAR MATIMBA II (antes EFIGEN C03)	El Proyecto se localizará en áreas rurales del municipio de Chinú (Córdoba), tiene Obligaciones de Energía Firme para el período 2027-2047	PROYECTO SOLAR MATIMBA II S.A.S. E.S.P.	99	Fotovoltaico /Radiación Solar	0.20		si	Subestación Chinú 500 kV		31 diciembre 2025	INFORME N°01 Corte junio 30 de 2024	<p>Presenta un avance en el Cronograma de Construcción y Curva "S" registrados ante la ASIC correspondiente al 25,0%, frente a un programado a la fecha del 43,6%, lo que representa un atraso del -18,6% equivalente a 149 días de atraso en el Cronograma de Construcción y Curva "S" registrados ante la ASIC.</p> <p>La Auditoría estima que la Fecha de Puesta en Operación – FPO del proyecto sería el 29 de mayo de 2026, fecha que es anterior en 551 días al Inicio del Período de Vigencia de la Obligación - IPVO establecido para el 01 de diciembre de 2027.</p> <p>El proyecto no se encuentra en situación de incumplimiento grave e insalvable.</p>
PLANTA TÉRMICA DOÑA JUANA I	El proyecto GENERACIÓN DE ENERGÍA DOÑA JUANA I se encuentra dentro del relleno sanitario Doña Juana, al sur de Bogotá, en la localidad de Ciudad Bolívar. Inició operaciones el 28 de abril de 2016, con una capacidad instalada inicial de 1,7 MW, utilizando dos motogeneradores alimentados por biogás. En 2024, se está finalizando la ampliación de la central, alcanzando una capacidad total de 5 MW. Tiene Obligaciones de Energía Firme (OEF) para el período comprendido entre el 01 de diciembre de 2027 y el 30 de noviembre de 2032, por 114.000 kWh-día	BIOGÁS COLOMBIA S.A.S. ESP	5	Térmico/biomasa	0.11		si	subestación Usme 11.4 kV		31 de marzo de 2024	INFORME N°01 Corte junio 30 de 2024	<p>De acuerdo con la Curva S del proyecto DOÑA JUANA I declarada al ASIC, el avance del proyecto a 30 de junio de 2024 debería ser del 100%. Presenta un atraso de 131 días, equivalente al 14%, entre la Curva S de ejecución real y la Curva S declarada ante el ASIC.</p> <p>Si se considera el avance real ejecutado del proyecto a la fecha corte (86%) y se mantiene la tendencia de de la curva S declarada ante el ASIC hasta la culminación del proyecto, el 100% en la ejecución del proyecto DOÑA JUANA I se alcanzaría el 9 de agosto de 2024</p>
PARQUE SOLAR SAHAGÚN	El proyecto se ubica en los municipios de Sahagún y San Marcos (departamentos de Córdoba y Sucre), tiene obligaciones de energía firme para el cargo por confiabilidad para el período de vigencia comprendido entre el 01 de diciembre de 2027 y el 30 de noviembre de 2047.	LATAMSOLAR FOTVOLTAICA SAHAGÚN S.A.S.	400	Fotovoltaico /Radiación Solar	0.071		si	Subestación Eléctrica Nueva Sahagún 500 kV		31 de diciembre de 2024	INFORME N°01 Corte junio 30 de 2024	<p>El proyecto presenta un avance del 5,5% con respecto a un 0,47% programado para el mismo período en el Cronograma de Construcción y Curva "S" registrados ante el ASIC.</p> <p>La fecha estimada por el Auditor para la puesta en operación de la planta sería el 31 de diciembre de 2026, fecha anterior en (304 días al Inicio del Período de Vigencia de la Obligación – IPVO establecido para el 01 de diciembre de 2027.</p>
PARQUE SOLAR PUERTA DE ORO	El proyecto se encuentra ubicado en el departamento de Cundinamarca, en jurisdicción de los municipios de Chaguaní y Guaduas. Tiene Obligaciones de Energía Firme (OEF) para el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2027 y el 30 de noviembre de 2047, por 607.484 kWh-día.	PARQUE SOLAR PUERTA DE ORO SAS ESP	300	Fotovoltaico /Radiación Solar	0.60		si	Subestación San Felipe 220 kV		31 diciembre 2025	INFORME N°01 Corte junio 30 de 2024	<p>El avance real ejecutado del proyecto es de 28,65%, y de acuerdo con la Curva S del proyecto declarada ante el ASIC, el avance del proyecto a 30 de junio de 2024 debería ser del 29,75%.</p> <p>El proyecto Parque Solar PUERTA DE ORO presenta un atraso de 9 días, equivalente al 1,10%, entre la Curva S de ejecución real y la Curva S declarada ante el ASIC. No se encuentra en situación de un incumplimiento grave e insalvable</p>
PARQUE SOLAR EL CAMPANO	El proyecto se localizará en jurisdicción del municipio de Chinú (Córdoba) Tiene Obligaciones de Energía Firme (OEF) para el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2027 y el 30 de noviembre de 2047, por 331.397 kWh-día	EL CAMPANO SOLAR SAS ESP	100	Fotovoltaico /Radiación Solar	0.33		si	Subestación Chinú 230 kV.		31 diciembre 2025	INFORME N°01 Corte junio 30 de 2024	<p>El proyecto reporta un avance del 49% con respecto a un 50% programado para el mismo período en el Cronograma de Construcción y Curva "S" registrados ante el ASIC, lo que representa un atraso de un 1% en la ejecución del proyecto, lo cual representa un atraso 46 días en la ejecución de las actividades del cronograma de construcción entregado a el ASIC.El proyecto no se encuentra en situación de incumplimiento grave e insalvable.</p>

INFORME DE AVANCE PROYECTOS DE GENERACIÓN – OCTUBRE DEL 2024

SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA – GRUPO DE GENERACIÓN

Nombre del Proyecto	Descripción	Empresa	Capacidad (MW)	Tipo / Recurso	OEF GWh día	CLPE 02-2019	Garantía	Punto de Conexión	Expansión / Condición	Fecha de Puesta en Operación	Último Informe de Auditoría Presentado	Estado de avance reportado
PROYECTO PROELÉCTRICA REPO- TENCIACIÓN	La central térmica PROELÉCTRICA REPOTENCIACIÓN se encuentra ubicada en cercanías del municipio de Cartagena (Bolívar). El acceso a la central térmica se realiza desde el municipio de Cartagena por la vía Mamonal en un recorrido de aproximadamente 12 km. El proyecto de generación consiste en una ampliación de 18 MW de la central térmica PROELÉCTRICA REPOTENCIACIÓN para generar un total de 108 MW. Tiene Obligaciones de Energía Firme (OEF) para el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2027 y el 30 de noviembre de 2032, por 2.162.326 kWh-día.	PROELÉCTRICA SAS ESP	108	Térmica/gas natural	2.16		si			30 noviembre 2027	INFORME N°01 Corte junio 30 de 2024	El proyecto presenta un adelanto de 33 días, equivalente al 4,48%, entre la Curva S de ejecución real y la Curva S declarada ante el ASIC. El 100% en la ejecución del proyecto se alcanzaría el 30 de octubre de 2027; es decir, 33 días antes de la fecha del IPVO la cual es el 01 de diciembre de 2027
PARQUE SOLAR URRÁ	El proyecto PARQUE SOLAR URRÁ (19,9 MW) estará ubicado en la región del Alto Sinú, al sur del municipio de Tierralta (Córdoba). Tiene Obligaciones de energía firme 35.969 kWh-día para el período 01/12/2027 a 30/11/2037	EMPRESA URRÁ SAS ESP	21.83		0.035		si	subestación Urrá 110/34,5 kV		31 julio de 2025	INFORME N°01 Corte junio 30 de 2024	El Proyecto presenta un avance en el Cronograma de Construcción y Curva "S" registrados ante el ASIC correspondiente al 92%, frente a un programado a la fecha del 98,3%, lo que representa una desviación negativa del -6,3% en el Cronograma de Construcción y Curva "S" registrados ante el ASIC. El proyecto presenta retraso de 184 días de su Fecha de Puesta en Operación prevista en el Cronograma de Construcción y Curva "S" registrados ante el ASIC para el 31 de enero de 2025, por lo que la fecha estimada por el Auditor para la puesta en operación de la planta sería el 31 de enero de 2025, fecha anterior en 1034 días al Inicio del Período de Vigencia de la Obligación –IPVO establecido para el 01 de diciembre de 2027. El Auditor declara que el proyecto no se encuentra en situación de incumplimiento grave e insalvable.
IPAPURE	Proyecto ubicado en el Municipio de Uribia, departamento de La Guajira. Con capacidad de 201MW mediante 67 aerogeneradores de 3MW aproximadamente cada uno	EPM	201	Aerogenerador / Viento			Si	Colectora 500 kV	Colectora kV	31-oct-24		No se ha recibido información

INFORME DE AVANCE PROYECTOS DE GENERACIÓN – OCTUBRE DEL 2024 SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA – GRUPO DE GENERACIÓN

Proyectos con OEF resultado de la subasta de Cargo por Confiabilidad convocada a través de la Resolución CREG 101 034 A del 19 de diciembre de 2022, y realizada el 15 de febrero del 2024



proyecto	POTENCIA	clasificación	Tecnología	Municipio	NC Departamento
ATLÁNTICO PHOTOVOLTAIC	180,00	Nuevas (N)	Solar	SABANALARGA	ATLANTICO
BARZALOSA	100,00	Nuevas (N)	Solar	NARIÑO	CUNDINAMARCA
BOSQUES SOLARES DE LOS LLANOS 6	79,60	Nuevas (N)	Solar	VILLAVICENCIO	META
CIMITARRA	200,00	Nuevas (N)	Solar	CIMITARRA	SANTANDER
DOÑA JUANA I	5,00	Especiales (ES)	Térmica	BOGOTA, D.C.	BOGOTA D.C.
EL COROZO	250,00	Nuevas (N)	Solar	CHINU	CORDOBA
GUAYEPO III	180,00	Nuevas (N)	Solar	PONEDERA	ATLANTICO
MATIMBA II	99,00	Nuevas (N)	Solar	SAN ANDRES DE SOTAVENTO	CORDOBA
MISAK	80,00	Nuevas (N)	Solar	PAICOL	HUILA
PARQUE DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA LA PRIMAVERA DE 57 MW	57,00	Nuevas (N)	Solar	EL DONCELLO	CAQUETA
PARQUE DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICO LA PALOMA 40 MW	40,00	Nuevas (N)	Solar	MANIZALES	CALDAS
PARQUE FOTOVOLTAICO SHANGRI-LA 160 MW	160,00	Nuevas (N)	Solar	IBAGUE	TOLIMA
PARQUE SOLAR CHINÚ 350 MW	315,00	Nuevas (N)	Solar	CHINU	CORDOBA
PARQUE SOLAR EL CAMPANO - 99,9 MW	99,90	Nuevas (N)	Solar	CHINU	CORDOBA
PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO FLOREO 200 MW	200,00	Nuevas (N)	Solar	CIMITARRA	SANTANDER
PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO MATIMBA	150,00	Nuevas (N)	Solar	CHINU	CORDOBA
PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO MELGAR DE 180 MW	178,00	Nuevas (N)	Solar	PUERTO BOYACA	BOYACA
PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO TOLIMA NORTE 50MW	50,00	Nuevas (N)	Solar	FALAN	TOLIMA
PARQUE SOLAR LA VIRGINIA	80,00	Nuevas (N)	Solar	BALBOA	RISARALDA
PARQUE SOLAR LAS MARIAS	99,50	Nuevas (N)	Solar	BOLIVAR	CAUCA
PARQUE SOLAR LAS PALMERAS	198,00	Nuevas (N)	Solar	EL COPEY	CESAR
PARQUE SOLAR PUERTA DE ORO	300,00	Nuevas (N)	Solar	GUADUAS	CUNDINAMARCA
PARQUE SOLAR URRRA 19.9MW	19,90	Especiales (ES)	Solar	TIERRALTA	CORDOBA
PARQUE SOLAR VALLEDUPAR	90,00	Nuevas (N)	Solar	VALLEDUPAR	CESAR
PARQUE SOLAR VILLAVIEJA DE 200 MW	200,00	Nuevas (N)	Solar	VILLAVIEJA	HUILA
PLANTA SOLAR LA ORQUÍDEA 200 MW	200,00	Nuevas (N)	Solar	SANTA CATALINA	BOLIVAR
PLANTA SOLAR PORTÓN DEL SOL	102,00	Especiales (ES)	Solar	LA DORADA	CALDAS
PROELECTRICA REPOTENCIACIÓN	18,00	Existente con obras (ECO)	Térmica	CARTAGENA	BOLIVAR
PV FUNDACIÓN 99,9MW	90,00	Especiales (ES)	Solar	PIVIJAY	MAGDALENA
PV SAHAGÚN 400 MW	360,00	Nuevas (N)	Solar	SAHAGUN	CORDOBA
TAMARINO SOLAR	200,00	Nuevas (N)	Solar	SAN CARLOS	ANTIOQUIA
TEPUY	83,00	Especiales (ES)	Solar	LA DORADA	CALDAS
VILLANUEVA - 25 MW	25,00	Especiales (ES)	Térmica	VILLANUEVA	CASANARE
Total	4.488,90				